La fuerza que transforma

Política

Sostenibilidad

Código: **GS.PL.10**

Edición: **01**

Fecha de aprobación: 17/06/2022

Elaborador:

Clementina Cortina Peña
Jede de Responsabilidad Social Corporativa

Revisor:

Víctor De Luque Vidal
Gerente de Valor Social

Aprobador:

Jhon Jairo Toro
Gerente General

1. Propósito

La empresa le apuesta a generar el triple impacto en los tres departamentos donde desarrolla sus operaciones.

2. Desarrollo

Air-e S.A.S. E.S.P. está comprometido con la región y las generaciones futuras, guiados por su direccionamiento estratégico, logrando que cada individuo interactúe en cooperación y colaboración en pro del desarrollo social, ambiental y económico del negocio de distribución y comercialización de energía eléctrica en Atlántico, Magdalena y La Guajira.

2.1. Cimientos de la política de sostenibilidad

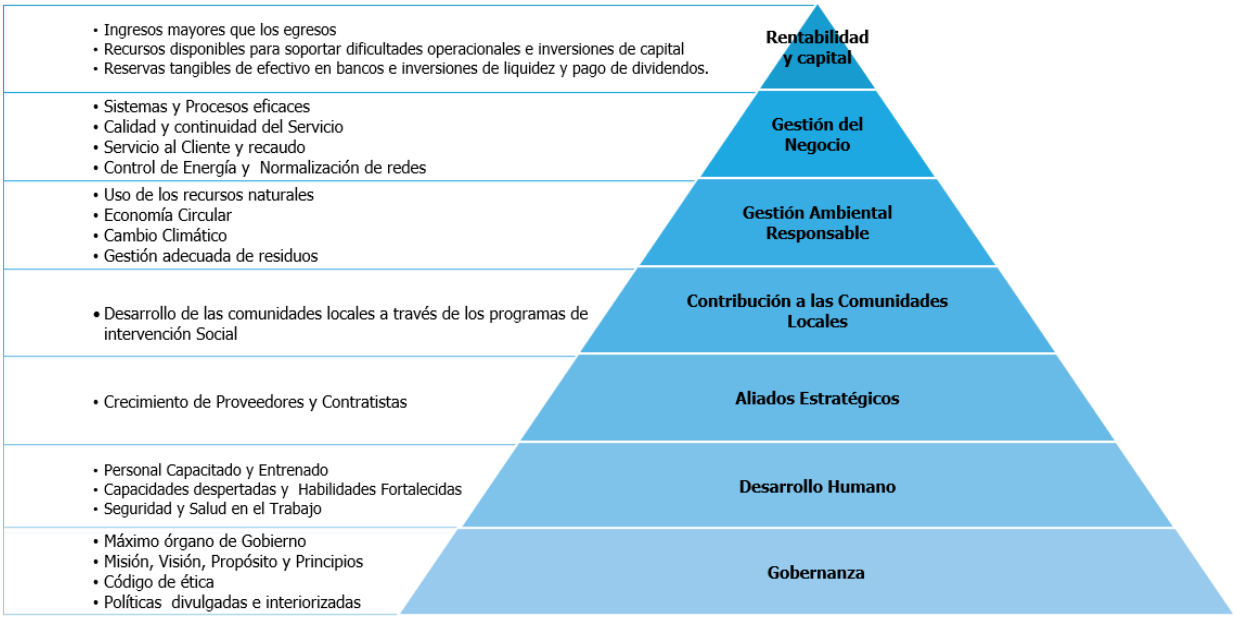

2.1.1 Gobernanza

El concepto de Sostenibilidad de Air-e S.A.S. E.S.P. va más allá de un cumplimiento de obligaciones fiscales, jurídicas o laborales, incluye acciones, códigos y políticas articulados a la misión, visión, propósito y principios de la Empresa, haciendo que, al integrar este concepto en su estrategia y toma de decisiones contribuye a la creación de un marco donde se puedan gestionar las operaciones.

2.1.2 Desarrollo humano

Es prioritario el enfoque de "Aprendizaje y crecimiento", la alineación de la cultura organizacional y potencializar el desempeño integral del talento humano, construyendo un ambiente laboral seguro, saludable y positivo, a través de la implementación de planes de desarrollo y bienestar para los colaboradores de Atlántico, Magdalena y La Guajira.

2.1.3. Aliados estratégicos

Los proveedores son actores fundamentales en el óptimo funcionamiento de la cadena de valor de Air-e S.A.S. E.S.P. con los que la Empresa promueve el mantenimiento de relaciones de confianza a largo plazo, estables, sólidas y de beneficio mutuo, extendiendo el compromiso con la promoción y el cumplimiento

Protejamos el medio ambiente, imprime este documento solo si es necesario. Las copias impresas son *no controladas.*

de los lineamientos de Gobierno Corporativo, la Integridad y la Transparencia, así como la mejora continua de sus procesos.

2.1.4. Contribución a las comunidades locales

Transformar las dinámicas de relacionamiento y apoyar el desarrollo de las comunidades locales contribuyendo a la sostenibilidad del negocio a través de los programas sociales a las comunidades, siendo parte integral el lineamiento hacia el desarrollo local.

2.1.5. Gestión ambiental responsable

La alta dirección ratifica su compromiso con la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y una operación ambientalmente sostenible mediante la implementación de estrategias ambientales de conformidad con los requisitos establecidos en el estándar ISO:14001 del 2015 Sistemas de Gestión Ambiental.

2.1.6. Gestión del negocio

La empresa soporta su operación a través de los procesos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), para atender cada segmento del mercado, enfocados en la calidad, confiabilidad, continuidad del servicio de energía y atención al cliente obteniendo un intercambio en el ciclo de negocio, manteniendo el recaudo, el control de energía y promoviendo la ejecución de proyectos energéticos y normalización de redes.

2.1.7. Rentabilidad y capital

Lograr un equilibrio financiero buscando rentabilidad e ingresos mayores que los egresos, generando recursos disponibles para soportar dificultades operacionales y realizar mayores inversiones de capital, logrando reservas tangibles de efectivo e inversiones de liquidez y distribución de dividendos a sus accionistas.

Estos cimientos permiten un equilibrio de la gestión empresarial de Air-e S.A.S. E.S.P., por eso somos Air-e Sostenible, una empresa que le apuesta a la contribución del triple impacto, articulando nuestra gestión y plan de negocio con políticas y lineamientos de sostenibilidad que generan valor económico, social y ambiental, para un progreso seguro de las generaciones existentes y futuras en los departamentos Atlántico, Magdalena y La Guajira.

Control de cambios

Edición	Fecha de aprobación	Motivo de la edición y/o resumen de cambios
1	17/06/2022	Creación del documento.

Protejamos el medio ambiente, imprime este documento solo si es necesario. Las copias impresas son *no controladas.*